

	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD	CODIGO:
	CENTRO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE EDUCACIÓN ESPECIALIZADA	PR-RES-01-01
		REVISIÓN: 00
		FECHA:
		22/02/16
<b>CONVOCATORIA</b>		

LA SUBSECRETARIA DE EDUCACIÓN SUPERIOR DE LA SECRETARIA DE INNOVACIÓN, CIENCIA Y EDUCACIÓN SUPERIOR, EMITE LAS:

BASES

Para la Escuela Normal Pública Centro de Estudios Superiores de Educación Especializada, con autorización en el Estado de Guanajuato, para que emita su convocatoria para el “Proceso de Selección de Aspirantes para el Ciclo Escolar 2017-2018 Licenciatura en Educación Física” conforme lo siguiente:

1. Emisión de la Ficha para el proceso de selección.  
Se entregarán fichas para el proceso de selección a partir del 20 de febrero y hasta el 23 de junio del año en curso en horario de 9 am a 14 pm en la oficina de servicios escolares.
2. Requisitos para la entrega de ficha.
  - Copia de acta de nacimiento.
  - Constancia de estudios vigente que contenga promedio obtenido hasta el momento o copia de certificado de terminación de estudios de preparatoria o bachillerato según sea el caso.
  - Copia de CURP ampliado 200%.
  - 2 fotografías tamaño infantil a color.
  - Carta de motivos.
  - Costo de la ficha \$1,518.00 (mil quinientos dieciocho pesos 00/100 M.N)
  - Contestar cuestionario.
3. Del proceso de selección.  
Comprenderá las siguientes etapas
  - Curso propedéutico.  
El curso propedéutico se realizará en modalidad mixta (virtual y presencial) en el periodo comprendido del 27 de marzo al 30 de junio del 2017. Los aspirantes deberán **acreditar** como mínimo con nivel **Satisfactorio** en todos los módulos del curso propedéutico implementado por la Secretaria de Innovación, Ciencia y Educación Superior, a través de la Dirección para la Formación de Profesionales de la Educación.
  - Examen general de conocimientos.  
Se aplicará el examen EXANI II de Selección, diseñado por el Centro Nacional de Evaluación para la Educación Superior A.C. (CENEVAL). La aplicación del examen

general de conocimientos será el día 1 de julio del presente a las 9:00 a.m. en las instalaciones del C.E.S.E.E.

\*\*Los resultados obtenidos en el EXANI II en educación media superior, no serán considerados para este proceso.

- Prueba psicométrica.  
La aplicación de la prueba psicométrica será el 15 de julio del presente, a las 9:00 a.m., en las instalaciones del C.E.S.E.E., **solo presentarán esta prueba** los aspirantes que hayan aprobado el curso propedéutico y que en el examen de conocimientos EXANI-II obtengan un puntaje mínimo de 950 puntos.
- Entrevista Vocacional.  
Solo los aspirantes que obtengan un mínimo de 950 puntos del EXANI II de selección y un resultado favorable en la prueba psicométrica serán citados para la entrevista vocacional. Se publicará la programación.

4. De la selección y admisión de aspirantes.

Para la selección de aspirantes se tomará en cuenta lo siguiente:

1. El resultado obtenido en todos los módulos del curso propedéutico deberá ser mínimo con **nivel satisfactorio en todos los módulos**.
2. Resultado de EXANI II de selección de CENEVAL, el cual debe obtener una calificación igual o superior a los **950 puntos**.
3. Resultado **favorable** en la prueba psicométrica.
4. Resultado **favorable** en la entrevista vocacional.

5. De la publicación de los resultados.

La publicación de la relación definitiva de aspirantes aceptados, será el **8 de agosto**, en los tableros de avisos de esta Institución.

6. De la inscripción.

Se darán a conocer los requisitos de inscripción el día de la entrega de resultados definitivos.

Las situaciones no previstas en la presente convocatoria, serán resueltas por el titular de la Dirección para la Formación de Profesionales de la Educación, de la Subsecretaría de Educación Superior.

León, Gto., 3 de febrero de 2017.